

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, entre los días 21 al 23 de marzo del año en curso para analizar con el Canciller argentino temas de carácter bilateral que requieren de un tratamiento urgente.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino al Sr. Marcelo Pérez Monasterios, Subsecretario General de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día veintiuno del mes de marzo de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República